



CIRCULAR CSJATC19-26

FECHA: 4 de febrero de 2019

PARA: Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla y Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Barranquilla

ASUNTO: Solicitud de información de procesos a cargo de los juzgados Civiles Municipales y de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla correspondiente al año 2018.

Respetados Jueces:

De acuerdo a la solicitud elevada por el Consejo Superior de la Judicatura, con mucho respecto nos dirigimos a ustedes para solicitarles con carácter **URGENTE**, la siguiente información, durante el período del año 2018, así:

| JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BARRANQUILLA | | |
|--|--|----------|
| | * Información Requerida | Cantidad |
| Inventario Final | 1. Número de procesos con trámite sin sentencia de menor cuantía | |
| | 2. Número de procesos con trámite posterior a la sentencia de menor cuantía Determinar cuántos de ellos se enviaron a la oficina de ejecución | |
| | 3. Número de procesos con trámite sin sentencia de mínima cuantía | |
| | 4. Número de procesos con trámite posterior a la sentencia de mínima cuantía Determina cuántos de ellos se enviaron a la oficina de ejecución | |
| Ingresos Efectivos 2018 | 1. Número de procesos de menor cuantía que ingresaron al juzgado | |
| | 2. Número de procesos de mínima cuantía que ingresaron al juzgado | |

| JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA | | |
|--|--|----------|
| | * Información Requerida con corte al año 2018 | Cantidad |
| | 1. Cuantos procesos con trámite sin sentencia de mínima cuantía | |
| | 2. Cuantos procesos con trámite posterior a la sentencia de mínima cuantía | |

Circular No. 2

Teniendo en cuenta que esta información fue requerida por parte del Consejo Superior y reviste urgencia, agradecemos el envío de la misma, a más tardar, el día Viernes 8 de Febrero de 2019 a las 10:00 a.m. en atención que se debe remitir la información consolidada.

Es preciso anotar, que el día lunes 11 de enero de 2019, se estará practicando visita a su Despacho Judicial, por parte de esta Corporación con el propósito de validar la información suministrada.

Cordialmente,



CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/amd